



#NosUnenTusDerechos

Defensoría Sala de Prensa Noticias

## Defensoría destaca la elección de Iris Marín Ortiz como nueva Defensora del Pueblo por parte de la Cámara de Representantes

Vie, 16 ago 2024



Bogotá, 16 de agosto de 2024 (@DefensoriaCol). La entidad nacional que propende por la promoción, divulgación, defensa y garantía de los derechos humanos felicita a la abogada constitucionalista Iris Marín Ortiz, luego de ser elegida como Defensora del Pueblo en el pleno de la Cámara de Representantes, para iniciar su periodo constitucional de cuatro años a partir del próximo primero de septiembre.

Es de connotación histórica el hecho de que por primera vez, después de poco más de tres décadas, cuando la Carta Política de 1991 dio nacimiento a la Defensoría del Pueblo, la titular sea una mujer, aspecto que también es valorado por la administración saliente.

“Nos complace la llegada de la doctora Iris Marín a la Defensoría del Pueblo y estamos desde este momento a disposición, con nuestro equipo directivo, para adelantar todas las gestiones requeridas para el empalme. Haremos una transición armónica, donde el trabajo conjunto siempre esté pensando en que los roles misional y administrativo de la entidad no afecten la atención de los ciudadanos, de manera especial de las comunidades más afectadas en los territorios”, señaló el Defensor del Pueblo, Julio Luis Balanta Mina.

[RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN](#)

Iris Marín es bogotana, abogada de la Universidad del Rosario y magíster en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, con un recorrido importante por la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), el Centro de Estudios en Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la Corte Constitucional, además de consultora de organismos como las Naciones Unidas, entre otros entes, lugares donde se ha destacado como una profesional íntegra.

La nueva Defensora del Pueblo aseguró, luego de ser ungida por mayoría, que ejercerá tan enorme responsabilidad en nombre de la Constitución, de los derechos humanos, de la paz, de las lideresas y líderes que todos los días luchan por los territorios y comunidades arriesgando sus vidas.

Al ser una experta en justicia transicional, víctimas y paz, con amplio conocimiento y reconocida como defensora de derechos humanos y una trayectoria de alrededor de 25 años, los colombianos pueden tener la certeza de que la Defensoría del Pueblo, con su incesante trabajo por los derechos humanos, queda en buenas manos.



[Ver »](#)

**RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN**



## QUIÉNES SOMOS

📍 Atención al ciudadano: Carrera 9 No. 16-21

📮 Código Postal: 110231

📞 ÚNICA línea Nacional: 01-8000-914-814

📞 PBX: (60) (1) 314 40 00

📞 PBX: (60) (1) 314 73 00

📍 Sede Nacional: Calle 55 No. 10-32  
Bogotá D.C - Colombia

## 🔔 Notificaciones Judiciales

## ENLACES DE INTERÉS

- ProSedHer
- Escuela de Defensoría Pública "Roberto Camacho Weverberg"
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional
- Observatorio

## ORGANIZACIONES SINDICALES

- ASEMDEP
- SINDHEP
- ASDEP

## ENLACES DE USO INTERNO

- Visión WEB
- Correo Electrónico
- La Paloma Mensajera
- SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas



#NosUnenTusDerechos

© 2024 [Políticas de privacidad](#) | [Términos y condiciones de uso](#)

Síguenos en nuestras redes sociales



**RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN**

